



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.166.-/

MAT: Adjudica licitación "Mantención Duplicador Riso EZ-230 HH-47960, del establecimiento educacional D-1229, Andrés Alcázar de la comuna de Laja"

Laja, 14 de mayo de 2013.-

VISTOS:

1. Informe N°102 de fecha 13/05/2013, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación ID 3736-41-L113, correspondiente a "Mantención Duplicador Riso EZ-230 HH-47960, del establecimiento educacional D-1229, Andrés Alcázar de la comuna de Laja", con resolución del Sr. Alcalde.
2. D.A. N° 1766 de fecha 19 de abril de 2013, que llama a licitación y aprueba bases Administrativas generales, Administrativas especiales y Especificaciones técnicas de licitación sobre "Mantención Duplicador Riso EZ-230 HH-47960, del establecimiento educacional D-1229, Andrés Alcázar de la comuna de Laja".
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°84 de fecha 17/04/2013, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
4. Solicitud de pedido N°251 del 16/04/2013, emitida por la escuela D-1229, Andrés Alcázar.
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ADJUDÍCASE, la licitación ID 3736-41-L113, correspondiente a la "Mantención Duplicador Riso EZ-230 HH-47960, del establecimiento educacional D-1229, Andrés Alcázar de la comuna de Laja", a empresa Dimacofi S.A., Rut N°92.083.000-5, por la suma de \$478.799.- (cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos noventa y nueve pesos) IVA Incluido.-

2.- EMÍTASE, la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor ante mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta Subtitulo 22 "Bienes y servicios de consumo", Ítem 06 "Mantenimiento y Reparaciones", Asignación 007 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Control - Archivo SSMM ✓